



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:05 horas del día 22 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de la Comisión Técnica, de 9 de julio de 2024, referente a la justificación de ofertas en presunción de bajas anormales o desproporcionadas y, en su caso puntuación final de dada entidad licitadora, para licitar en el procedimiento abierto simplificado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 613037

Denominación: PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO PUENTE DE HIERRO SOBRE EL RÍO PALMONES. T.M. LOS BARRIOS (CÁDIZ)

Presupuesto (IVA excluido): 252.909,77 €

Presidente:

D. Sergio Reyes Gil, Jefe del Servicio de Recursos y Régimen Sancionador de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Vocales:

Dª. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Ibarquén, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Aurelio Barrera Mora, Interventor Adjunto.

Dª. Francisca María de la Hoz Rodríguez, Jefa de Departamento de Uso Público y Servicios Ambientales.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros de forma presencial, excepto la vocal técnico que lo hace a través de CIRCUIT, se declara constituida la Mesa. Acto seguido, se analiza el informe de la Comisión Técnica, de 9 de julio de 2024, referente a la justificación de ofertas en presunción de bajas anormales o desproporcionadas, que se publicará junto al presente acta en el Perfil del Contratante. En el mismo se concluye que ni IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS, SL ni GEOCAMINOS, SL explican satisfactoriamente la viabilidad de su proyecto, proponiéndose su exclusión. La Mesa está de acuerdo con las apreciaciones del informe, proponiendo al órgano de contratación la exclusión de ambas.

A continuación se procede al cálculo de las puntuaciones obtenidas por cada una de las entidades, quedando de la siguiente forma:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	SERGIO REYES GIL		FECHA		23/07/2024
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im8DXB274ZPZZT94VKT8FCXFVXL		PÁGINA		1/2



CÁLCULO DE VALORACIÓN SOBRE 2 y PUNTUACIÓN TOTAL (S/PCAP)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA ESTIMADA PARA LA VALORACIÓN (OI)	BAJA	IMPORTE BAJA	% BAJA	BAJA DESPROPORCIONADA ESCENARIO A	BAJA DESPROPORCIONADA ESCENARIO B	I1	I2	IG
LARIBAR INDUSTRIAL, S.L. U	250.000,00	SI	2.909,77	1,15			7,10	5,25	12,35
DIEZ Y COMPAÑIA SA	249.116,12	SI	3.793,65	1,50			9,26	21,75	31,01
BERVAZ 2013, S.L.	236.283,00	SI	16.626,77	6,57			40,58	12,75	53,33
APIMOSA, S.L.	222.183,37	SI	30.726,40	12,15			75,00	13,75	88,75
GEOCAMINOS, S.L.	209.057,43	SI	43.852,34	17,34		BAJA DESPROPORCIONADA	107,04	5,25	
IGESUR SOLUCIONES TECNICAS SL	209.030,76	SI	43.879,01	17,35		BAJA DESPROPORCIONADA	107,10	17,75	

La entidad que ostenta la mayor puntuación es APIMOSA, SL, por lo que, una vez comprobado que la citada entidad se encuentra debidamente constituida e inscrita en el ROLECE, se le requiere para que por medios electrónicos a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica, en el plazo de 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación que se menciona en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Sergio Reyes Gil

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO REYES GIL	FECHA	23/07/2024
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DXB274ZPZZT94VKTBFcXfVXL	PÁGINA	2/2

